

Proceso No. :	IMC 03-005-2026	Tipo de informe de verificación:	☒ Preliminar	☐ DEFINITIVO
Objeto:	Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos, para las máquinas contadoras de billetes a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.			

Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico.

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
1	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO – EN TRASLADO PARA SUBSANAR

OBSERVACIONES:

En el proceso **IMC-03-005-2026**, se presentaron cinco (5) propuestas. Para la revisión de esta, se tuvo en cuenta lo señalado en el numeral 3.3 EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES del Anexo No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO., que establece lo siguiente:

“3.3. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

*El Comité Evaluador dentro del término establecido en el cronograma del proceso revisará las ofertas económicas y **verificará que la de menor precio cumple** con las condiciones de la Invitación y realizará las correcciones aritméticas a que haya lugar. **Si ésta no cumple** con las condiciones establecidas en los anexos del presente proceso, la Entidad **debe verificar el cumplimiento de estos requisitos con el segundo mejor precio, y así sucesivamente**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015”.* (negrita fuera de texto)

Como resultado del proceso de evaluación, se concluye que el proponente CENTRAL DE MANTENIMIENTO COLOMBIANO S.A.S., identificado con NIT 902.002.671-3, ubicado en el primer orden de elegibilidad, se encuentra incurso en las causales de rechazo previstas en el Anexo Técnico No. 3 – Condiciones Adicionales de Requisitos Habilitantes y Otros Aspectos del Proceso, específicamente:

- La causal No. 3, consistente en la existencia de inconsistencias e inexactitudes en la información suministrada para acreditar los requisitos habilitantes, sin que mediara una justificación razonablemente aceptable, y
- La causal No. 7, por cuanto, una vez requerido por la UAE-DIAN, no allegó los documentos, aclaraciones y/o explicaciones solicitadas dentro del plazo concedido por la Entidad.

El proponente **HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S. identificado con Nit 900.686.378-7**, ubicado en segundo puesto en orden de elegibilidad, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos de la oferta económica establecidos para el proceso de Invitación de Mínima Cuantía IMC No. 03-005-2026. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de

2021, la Entidad concede al proponente un término de un (1) día hábil para la presentación de los documentos subsanables y la justificación del precio ofertado, término que corresponde al plazo máximo señalado en el requerimiento y tiene carácter preclusivo.

Resultado preliminar:

1. CENTRAL DE MANTENIMIENTO COLOMBIANO S.A.S identificada con Nit 902.002.671-3, Rechazo causales tres (3) y siete (7) Anexo No 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO.
2. HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S. identificado con Nit 900.686.378-7 NO HABILITADO – EN TRASLADO PARA SUBSANAR.

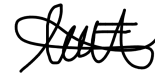
Firmado en Bogotá D.C., el día 21 de abril del 2026.

Aspectos Técnicos:



Nombre: **CARLOS FEDERICO PRIAS CABALLERO**
Funcionario División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.

Aspectos Jurídicos:



Nombre: **SILVIA NATALIA FORERO ALDANA**
Funcionaria División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado